

 <p>Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México</p>	CRITERIOS PARA EL SEMINARIO DE INDUCCIÓN A LA ESTADÍA	Revisión: 0	Código: ANE-08-B
		Requerimiento ISO 9001:2015: 8.5.1 y 8.5.2	
		Fecha: 16-FEB-17	Página: 1 de 1

APROBACIÓN	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Elaboró:	M. en C. Gerardo Campos Hernández	Encargado de Dirección de División	
Autorizó:	M. V. Z. Adriana Lucila Garulo Fuentes	Encargada del Despacho de la Secretaría Académica	

Cada División Académica planea el curso de inducción a la estadía y da a conocer a los estudiantes a través del **FOR-03-C horarios de grupo**. El curso se imparte durante el 5° y 10° cuatrimestre y termina en la semana 16.

El curso de inducción a la estadía profesional comprende como mínimo 20 horas, contemplando los siguientes temas:

- Procedimiento y reglamento de estadía
- Procedimiento y reglamento de titulación
- Guía de reporte técnico
- Entrevista de trabajo
- Imagen y estilo
- Relaciones humanas
- Seguridad e higiene
- Autoestima y motivación
- Desarrollo organizacional
- Intervención de la Secretaría de Vinculación
- Liderazgo

Los temas son indicativos más no limitativos, cada División Académica definirá el espacio y las personas que impartirán los temas. Pueden impartirlo profesores de tiempo completo, asignatura o externos.

El seminario es requisito para realizar la estadía, se requiere como mínimo el 80% de asistencia.